

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “ INMOBILIARIA MALECON NUMERO CUATROCIENTOS DOCE (INMOLE) C. A.” CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 16H20, en las oficinas donde funciona la compañía “INMOBILIARIA MALECON NUMERO CUATROCIENTOS DOCE (INMOLE) C. A.”, situadas a la altura del Km 16 ½ de la vía a la Costa , se reúnen la totalidad de los accionistas señores Ing. Erwin Velasco Izquierdo, propietario de 1.000 acciones; Sonia Luque Colmont, propietaria de 5.000 acciones; Mariela Velasco Luque, propietaria de 1.500 acciones; y, Cinthia Velasco Luque, propietaria de 2.500 acciones.

Las acciones referidas son de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una y los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General, que tiene el carácter de universal, de conformidad con los Arts. 238 de la Ley de Compañía y 10 de los Estatutos Sociales, con el objeto de considerar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe de Labores del Gerente, correspondiente al ejercicio económico de 2013.
- 2.- “Estado de Situación Financiera”, “Estado de Resultado Integral”, “Estado de Flujo de Efectivo” y “Estado de Cambio en el Patrimonio”, correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 3.- Destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2013.
- 4.- Designar un Comisario Principal para el ejercicio económico del 2014.

Preside la sesión el titular de la Junta, Ing. Erwin Velasco Izquierdo y actúa como Secretaria titular la señora Mariela Velasco Luque, en su calidad de Gerente. La Secretaria procede a elaborar la lista de asistentes. A continuación, el Presidente declara instalada la sesión por cuanto se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de INMOLE, sometiendo a consideración de la Junta el primer punto del orden del día.

Por Secretaría se lee el Informe de Labores del Gerente, correspondiente al ejercicio económico de 2013, presentado a los Accionistas por la señora Mariela Velasco Luque, quien amplía con mayores detalles su informe, agregando que los documentos que serán conocidos en el siguiente punto confirman lo señalado en su Informe. Que deja constancia en el ejercicio económico de 2013 no se presentan ingresos y los gastos operativos generales

fueron cargados a la obra en construcción, lo que significa que no se han producido utilidades. Finalmente manifiesta que, en todo caso, los libros y más documentos de la compañía siempre están a la disposición de los accionistas y del Comisario, para su examen en el momento que así lo deseen.

En este estado, el Presidente se dispone que se lea la comunicación que dirige la Comisario principal de la compañía a la Gerente, en la que señala que el balance, estados financieros y más documentos contables se encuentran en orden.

La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Labores de la Gerente, correspondiente al ejercicio económico de 2013.

Acto seguido, el Presidente dispone pasar al segundo punto del orden del día, dejando constancia que el "Estado de Situación Financiera", el "Estado de Resultado Integral", el "Estado de Flujo de Efectivo" y el "Estado de Cambio en el Patrimonio" han sido entregados a los accionistas y al Comisario principal desde hace varios días, agregando que del análisis de tales documentos se desprende la situación real de la empresa, el monto de sus ventas, los costos de ventas y administración y otros datos que permiten a los accionistas disponer de los suficientes elementos de juicio para decidir, por lo que somete a consideración este punto.

La Gerente amplía la información expuesta por el Presidente de la Junta y manifiesta que está lista para responder las inquietudes y comentarios que al respecto le formulen los accionistas.

La Junta resuelve por unanimidad aprobar el "Estado de Situación Financiera", el "Estado de Resultado Integral", el "Estado de Flujo de Efectivo" y el "Estado de Cambio en el Patrimonio", correspondientes al ejercicio económico del 2013.

En este estado el Presidente somete a consideración de la Junta el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2013.

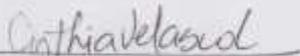
El Presidente manifiesta que, conforme se desprende de los informes de la Gerente y del Comisario, en el ejercicio económico correspondiente al año 2013 no se han producido utilidades, por las razones por ellos expuestas, en vista de lo cual no procede ningún pronunciamiento de los accionistas al respecto, disponiendo pasar al último punto del orden del día, solicitando los comentarios de los accionistas.

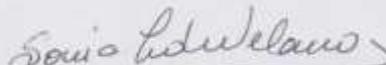
La Gerente manifiesta que sería conveniente designar a la Ing. Irma López Márquez, Comisario principal de INMOLE, para el ejercicio económico del 2014, funciones que ya las desempeñó en los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta de Accionistas resuelve por unanimidad designar a la Ing. Irma López Márquez, Comisario principal de INMOLE, para el ejercicio económico 2014.

Finalmente, el Presidente dispone que el Secretario de la Junta adjunte al acta los documentos que se han conocido en la presente sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso para que sea redactada la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se la lee, es aprobada por unanimidad y firmada por todos los accionistas, en señal de conformidad, siendo las 16h50.


Cinthia Velasco Luque
Accionista


Sonia Luque Colmont
Accionista


Erwin Velasco Izquierdo
Presidente Accionista


Mariela Velasco Luque
Secretaria - Accionista